



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 29

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día miércoles 5 de mayo del 2010 a las 9h22, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicadas en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Zobeida Gudíño, Rolando Panchana, Gido Vargas y Ángel Vilema, inicia la vigésima novena sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, y al no existir peticiones de modificación, se trata el siguiente Orden del Día:

1. Análisis de las observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, presentadas por las señoras y señores asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

El señor Asambleísta Cléver Jimenez se incorpora a las 9h33, a señora Asambleísta María Molina se incorpora a las 9h44, el señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a las 9h52 y el señor Asambleísta Fernando González se incorpora a las 11h14.

1. Análisis de las observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, presentadas por las señoras y señores asambleístas integrantes de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales.

Continúa el análisis de las observaciones al Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, debatiendo e incorporando modificaciones al mismo.

El debate se realiza con la intervención de las señoras y señores asambleístas, discutiendo los artículos del Proyecto de Ley reformatoria a Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria. La discusión aborda el tema de la creación o institución de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria, que al momento ya existe y por lo tanto, existirían repercusiones importantes en dicha modificación. Se profundiza en el análisis de las atribuciones de la Conferencia. En relación con las propuestas que elabore la Conferencia, se debate qué procedimiento se debe dar a las mismas, en lo referente a propuestas legislativas y de políticas públicas. En cuanto a su integración, se debate la permanencia o no de los actuales integrantes de la Conferencia. Finalmente se debate la importancia de que esa instancia participativa cuente con un presupuesto para el desarrollo de sus actividades.


Secretaría toma nota de los mismos, para la elaboración del Informe para Primer Debate.

Siendo las 12h00, y al haberse agotado el Orden del Día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 29 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

ROSANA ALVARADO CARRION
PRESIDENTA
COMISION DE BIODIVERSIDAD
Y RECURSOS NATURALES


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales